

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 1551/2017 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: INTENDENTE MUNICIPAL DE CINCO SALTOS, remite ordenanza municipal n° 1245/17 por la que dispone día no laborable para la administración pública municipal y feriado optativo el día 10 de noviembre de 2017, con motivo de conmemorarse un nuevo aniversario de la ciudad, e invita a los gobiernos provincial y nacional que posean organismos en la ciudad a dictar una norma de adhesión en tal sentido.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo **se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

CUFRE

LASTRA

LOPEZ

PALMIERI

IUD

LESCANO

ALBRIEU

ARROYO

CASADEI

CIDES

CORONEL

DIAZ

GARRO

LARRALDE

MANGO

MARINAO

OCAMPOS

RAMOS MEJIA

ROCHAS

SABBATELLA

VIDAL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 26 de Abril de 2018